



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA QUE CERTIFIQUE QUE EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA SAJA-BESAYA ESTÉ AL ÓPTIMO RENDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD PARA LA QUE FUE DISEÑADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0297]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0297, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a realización de una auditoría externa que certifique que el sistema de saneamiento de la cuenca Saja-Besaya esté al óptimo rendimiento para garantizar la funcionalidad para la que fue diseñada.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0297]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año pasado la Ría de San Martín se vio afectada por los vertidos que no fueron convenientemente tratados por la EDAR Vuelta Ostrera, estación depuradora concebida para dar cobertura a una población de 350.000 habitantes máximo (Torrelavega, Reocín, Suances, Valle de Buelna, ...).

Pues bien, hace muy pocas fechas, se han producido nuevos vertidos en Suances, y dada la proximidad del verano, e independientemente de si las mismas provienen o no de la depuradora Vuelta Ostrera debido a su posible deficiente funcionamiento, se hace necesario un diagnóstico definitivo de la misma, ya que se suscitan dudas por parte de vecinos, colectivos, hosteleros, asociaciones, etc., que necesitan tener la certidumbre del correcto funcionamiento de la instalación, por lo que debemos impulsar al Gobierno a instancias de la Proposición no de Ley que presentamos, de modo que no exista ninguna duda del correcto funcionamiento de la EDAR Vuelta Ostrera, para lo cual consideramos necesario que además de los controles internos se haga una auditoría externa, para más y mayor seguridad que elimine, toda incertidumbre sobre el problema de los vertidos a la ría de Suances, que si bien es deseable que no se produzcan, ni se vuelvan a producir, al haberse producido, hemos de conocer exactamente cuáles son sus causas, orígenes, etc.

Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar una auditoría externa que certifique que el sistema de saneamiento de la cuenca Saja-Besaya este al óptimo rendimiento para garantizar la funcionalidad para la que fue diseñada.

Santander, 30 de mayo 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."